

ESCUELA DE LENGUAJE MARTÍN PESCADOR

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2026



## **Introducción**

El presente plan se fundamenta en un enfoque de seguridad integral, orientado no solo a la gestión de riesgos de desastres naturales, sino también a la prevención y abordaje de episodios críticos de violencia. En cumplimiento con las orientaciones de la Superintendencia de Educación y el marco normativo vigente (Circular N° 482 y Ley N° 21.430), nuestra institución asume el compromiso de garantizar un entorno educativo seguro, protegido y bientratante, donde la integridad física y psicológica de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación sea la prioridad fundamental de la gestión institucional.

Se especifican las acciones a seguir y los responsables para cada uno de los eventos en donde sea necesario ejecutar un plan de acción.

Este Plan de Seguridad será conocido y aplicado por todos los integrantes de nuestra escuela en sus distintos niveles de competencias, para así generar un clima de prevención y reacción oportuna ante las diferentes eventualidades que pudieran ocurrir.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Constitución del Comité de Seguridad del Establecimiento.....</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes generales: riesgos, recursos y prevención.....</b>	<b>6</b>
<b>Zonas de seguridad del establecimiento .....</b>	<b>9</b>
<b>Pasos a seguir en caso de Sismos.....</b>	<b>10</b>
<b>Pasos a seguir en caso de Incendios o Explosiones.....</b>	<b>13</b>
<b>Pasos a seguir ante Emanación de Gases Externos.....</b>	<b>14</b>
<b>Pasos a seguir en caso de Accidentes Personales o de Furgón escolar.....</b>	<b>14</b>
<b>Pasos a seguir en caso de Amenaza Externa .....</b>	<b>14</b>
<b>Pasos a seguir en caso de Accidentes Graves, Leves Y Menores de los alumnos(as)...</b>	<b>15</b>
<b>Programas .....</b>	<b>16</b>
<b>Difusión .....</b>	<b>17</b>
<b>Actualización 2013-2014 .....</b>	<b>18</b>
<b>Actualización 2014-2015 .....</b>	<b>19</b>
<b>Actualización 2015-2016.....</b>	<b>20</b>
<b>Actualización 2016-2017.....</b>	<b>21</b>
<b>Actualización 2017-2018 .....</b>	<b>22</b>
<b>Actualización 2018-2019 .....</b>	<b>23</b>
<b>Actualización 2019-2020 .....</b>	<b>24</b>
<b>Actualización 2020-2021.....</b>	<b>25</b>
<b>Actualización 2021-2022.....</b>	<b>27</b>
<b>Actualización 2022-2023.....</b>	<b>28</b>
<b>Actualización 2023-2024.....</b>	<b>29</b>
<b>Actualización 2024-2025.....</b>	<b>30</b>
<b>Actualización 2025-2026.....</b>	<b>31</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>32</b>
<b>Anexos 1: Organismos técnicos de primera emergencia.....</b>	<b>31</b>
<b>Anexos 2: Procedimientos de inspección .....</b>	<b>32</b>
<b>Anexo 3: Funciones del persona del establecimiento.....</b>	<b>33</b>
<b>Anexo 4: Plano o croquis del establecimiento.....</b>	<b>34</b>

## Objetivos

### Objetivo general:

- Generar en el establecimiento un clima de seguridad escolar que resguarde la integridad de todos los participantes de nuestra comunidad educativa.

### Objetivos Específicos:

- Constituir el Comité de Seguridad Escolar
- Dar a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa las zonas de seguridad que existen en la escuela.
- Identificar situaciones que generen posibles riesgos en la comunidad
- Establecer estrategias para mejorar las situaciones que podrían ser eventualmente riesgosas para los integrantes de la escuela.
- Promover en nuestros alumnos y alumnas una cultura de autocuidado en relación a temas que les competen.
- Establecer planes de acción para enfrentar diferentes amenazas, emergencias o fenómenos que puedan llegar a provocar daño a los integrantes de la comunidad.
- Establecer procedimientos claros de actuación frente a hechos de violencia o situaciones de crisis que afecten la convivencia escolar, garantizando el resguardo de las víctimas y la activación oportuna de protocolos de denuncia.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con las redes de apoyo locales (Carabineros, centros de salud y organismos de protección de la niñez) para una respuesta eficiente ante amenazas externas o emergencias críticas

## Constitución del Comité de Seguridad del Establecimiento

**1.- Comité de seguridad escolar:** Escuela de Lenguaje Martín Pescador N° 1845.

**2.- Directora:** Paula Mesina Zárate

**3.- Coordinadora de Seguridad Escolar:** Rocío Vilches

Comuna: Maipú

Rol Base de Datos: 25532-7

Misión del Comité: coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. Esta misión se cumplirá a través de tres líneas de acción:

- 1.- Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- 2.- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- 3.- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

### Integrantes del Comité

Nombre	Estamento	Cargo/Rol
Paula Mesina Z.	Directora	Responsable definitivo de la seguridad del establecimiento, preside y apoya al Comité y sus acciones. Mantendrá permanente contacto con Municipalidad, carabineros, bomberos, cruz roja, etc.
Rocío Vilches	Profesora Coordinadora	Coordinará las actividades que efectúe el Comité en función de la seguridad del establecimiento. Llamará a reuniones, mantendrá al día las actas y registros del comité.
Rocío Vilches	Representante de los profesores en seguridad	Aportar su visión desde su rol en relación al establecimiento, cumplir con las acciones y tareas acordadas en el comité y comunicar hacia sus representados la labor del establecimiento en temas de seguridad.
Todos los apoderados del CPA	Representantes de Padres	Aportar su visión desde su rol en relación al establecimiento, cumplir con las acciones y tareas acordadas en el comité y comunicar hacia sus representados la labor del establecimiento en temas de seguridad.
Pilar Meza	Auxiliar	Abrir salidas de emergencias, cortan servicios básicos, apoyo para evacuación al exterior en caso de emergencias graves, apoyo para entrega de alumnos(as).
Rocío Vilches	Monitor de Seguridad	Coordinar operativamente las brigadas y supervisar el estado de los insumos de emergencia.
Marisol Flores	Representante de Personal	Velar por la seguridad de sus pares y apoyar en el barrido de zonas comunes (baños y patios).

El Comité de Seguridad Escolar sesionará de manera ordinaria al menos una vez por semestre, incorporando en su análisis no solo los riesgos de infraestructura, sino también el diagnóstico de zonas críticas del entorno escolar y la revisión de los protocolos de convivencia. En situaciones de crisis o violencia de alta connotación, el Comité se constituirá de forma extraordinaria para coordinar las medidas de reparación y comunicación con la comunidad educativa.

## Antecedentes Generales

Para recopilar información detallada de nuestro establecimiento y su entorno, se utilizó la metodología AIDEP y el formato de Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), siguiendo las orientaciones de SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) y el Ministerio de Educación, asegurando el cumplimiento de la Circular N°482 sobre seguridad escolar.

Para ello se dividió a la escuela en pequeñas zonas a fin de estudiar con el máximo detalle los riesgos y recursos que presenta.

Para efectuar el **análisis histórico y de la investigación en terreno** se invitó en el año 2012 al Inspector Ayudante de Bomberos Don Oscar Vergara, del Departamento de Riesgos de la Primera Compañía de Maipú. Con esta visita, más nuestra experiencia con algunos accidentes ocurridos se pudo determinar algunas situaciones con las que nuestro establecimiento podría estar expuesto a riesgos, pero además se detectaron las posibles **medidas de prevención y los recursos** con los que se cuenta para enfrentar estos posibles riesgos. En cada caso se mencionan las personas responsables encargadas de prevenir accidentes y/o posibles eventualidades.

Para la respuesta ante emergencias, el establecimiento adopta el protocolo **ACCEDER** (Alarma, Comunicación, Control, Evaluación, Diagnóstico, Estabilización y Recuperación). Este modelo asegura que, tras la evacuación, se realice una evaluación inmediata de la planta física y del estado emocional de los párvulos antes de determinar el retorno a las salas o el retiro por parte de los apoderados

### 2012-2013:

- Piso del baño grande de los alumnos y alumnas

Pese a que se eligió cerámica para una adecuada higienización de estos servicios, cuando se moja este piso se vuelve un tanto resbaladizo, por lo que podría generar caídas en su interior.

**Recursos/prevención:**

- Acompañar a los alumnos(as) al baño para supervisarlos
- Supervisión constante de la auxiliar de aseo para verificar si el piso se encuentra o no mojado.
- Proponer a la sostenedora la instalación de huinchas porosas (u otra alternativa) para evitar caídas cuando el piso se encuentre mojado.

- Control de Acceso

Nuestra puerta de acceso se abre con llaves desde el interior del establecimiento, pero en un par de ocasiones a quedado abierta por lo que se deben mejorar en esta seguridad.

**Recursos/prevención:**

- La auxiliar que está a cargo de abrir y cerrar la puerta debe estar pendiente del ingreso y salida de los apoderados asegurando que la puerta quede bien cerrada.
- El ingreso de los Apoderados se hará presentando la credencial del establecimiento.

- Juguetes

Cada sala cuenta con una caja de materiales didácticos y juguetes, los que son utilizados constantemente por los alumnos y alumnas. En general los niños(as) los botan al suelo y/o tosen o se los echan a la boca, lo cual podría convertirse en una vía de contagio de algunas infecciones atraídas desde el mismo suelo o por enfermedades propias de los niños y niñas.

**Recursos/prevención:**

- Estimular en los niños el cuidado de estos materiales, explicándoles los posibles riesgos a los que se enfrentan si los juguetes pasan en el suelo.

- La auxiliar de aseo deberá higienizar estos materiales con un aerosol adecuado, por lo menos 2 viernes al mes, cuando los alumnos se hayan retirado a sus hogares en la jornada de la tarde.

- Uso de materiales escolares

Los alumnos(as) para trabajar utilizan algunos materiales que eventualmente podrían constituir un riesgo para ellos si no los utilizan como corresponde, entre ellos se encuentran: tijeras, punzones, pegamentos, etc.

**Recursos/prevención:**

- A comienzos del año escolar las profesoras deberán planificar una clase para explicar el correcto uso de los materiales que podrían resultar eventualmente peligrosos.
- Cada vez que se utilice este material durante el año, antes de entregárselos a los niños, la profesora deberá recordar el correcto uso de cada uno de estos, para prevenir los accidentes durante la actividad.

- Escalera

Nuestro establecimiento cuenta con un segundo piso en donde funcionan otras dependencias que no tienen relación con la escuela de lenguaje, para acceder a estas hay una escalera a la que se le puso un cierre resguardando el ingreso, sin embargo, en ocasiones algunos apoderados ingresan al segundo piso y no siempre dejan cerrada esta puerta de seguridad.

**Recursos/prevención:**

- Pedirle a todo el personal de la escuela que cuando vean la puerta de cierre de la escalera abierta la cierren para prevenir posibles accidentes.
- Explicarle a todos los apoderados la función de esta puerta de cierre y pedirles que cuando ingresen o salgan del segundo piso se aseguren de dejar esta puerta con el cerrojo pasado para evitar accidentes en sus hijos(as).

- Carencia de semáforo y/o paso de cebra en esquina del establecimiento

Nuestro establecimiento esta ubicado en una esquina, al frente y a un costado de este se encuentra dos calles principales (Avenida Sur y Tres Poniente) por donde circulan una gran cantidad de vehículos particulares y de locomoción colectiva; pese a esto en ninguna de las dos esquinas hay un semáforo que regule el paso peatonal, y la demarcación del paso de cebra que existía se ha ido borrando con el tiempo, por lo cual esta señalización no es respetada y genera un gran peligro para los padres y alumnos de nuestro establecimiento cuando necesitan cruzar para llegar o para retirarse.

**Recursos/prevención:**

- La Directora se contactará con las autoridades pertinentes para explicarles la situación y solicitarles la instalación de un semáforo o el repaso de la demarcación del paso de cebra por lo menos unas tres veces en al año, ya que se borra con mucha facilidad.
- Además durante fines del 2013 de instaló un resalto en una de las esquinas para ayudar a prevenir accidentes.

- Irregularidades en algunos instrumentos de seguridad

Con la visita del Inspector de Seguridad de Bomberos se determinaron algunas irregularidades con la red húmeda y con uno de los extintores para lo cual se tomarán las siguientes medidas.

**Recursos/prevención:**

- Avisar a Sostenedora sobre esta inspección para poner en su conocimiento estas irregularidades y destine recursos para la mejora de estos puntos:
- Poner en un gabinete el extintor que está afuera de la enfermería.

- Arreglar la manguera de la red húmeda, ya que con la presión del agua se le salió la boquilla que direcciona el agua.
- Ponerle la tapa a la caja de la manguera de la red húmeda
- Mejoras en organización de salas de clases  
Se chequearon las salas una por una para determinar posibles riesgos a los que niños, niñas y profesoras pudieran estar expuestos. En esta supervisión se encontraron situaciones que se podrían prevenir perfectamente poniendo en práctica algunas sencillas acciones diarias.

**Recursos/prevención:**

Las profesoras deberán:

- Dejar desenchufados los aparatos eléctricos
- Sacar cajas y todo material pesado de arriba de los estantes de las salas

**2012-2013:**

- Mejoras en puertas de clases  
Se cambió una puerta de una sala que estaba en mal estado y no permitía el cierre o apertura adecuada de esta.
- Mejoras en instrumento de seguridad.  
Se instaló rejilla de seguridad para manguera contra incendios, se puso pestillos en los baños para evitar que ingresen a jugar en estos, se chequeó el adecuado funcionamiento del tobogán de escape.
- Revisión de materiales escolares  
A fines del año escolar 2013 se revisaron las salas y se hizo una limpieza e inspección de todos los materiales escolares que pudieran representar peligro para los menores (tijeras y juguetes en mal estado, útiles vencidos) además se repuso un vidrio de escritorio docente y espejo que al terminar las clases se quebraron.
- Mejoras en juegos de patio  
Se chequearon los juegos que utilizan los niños y niñas en los recreos y se arreglaron los que estaban en mal estado y se botaron los que podían representar peligros durante los juegos.

## Zonas de seguridad del Establecimiento

El establecimiento cuenta con zonas de seguridad, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada sala. Cada profesora debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden, sin correr, con tranquilidad, caminando en forma rápida.

En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio. Los profesores serán los responsables de llevar los libros de clases de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los estudiantes de su curso.

### ZONA DE SEGURIDAD INTERNA

Corresponde al patio de nuestro establecimiento, el cual esta demarcado en 3 zonas de seguridad:

**Zona 1** (ubicada en el portón trasero del establecimiento (Av. Sur))

Los estudiantes y profesora de las salas 4, 5 y 6, deben ubicarse en esta zona.

**Zona 2** (Ubicada en el portón de la entrada principal del establecimiento (Av. 3 Poniente))

Los estudiantes y la profesora de las Salas 1, 2 y 3, deben ubicarse en esta zona.

**Zona 3** (ubicada al lado de la sala de terapia fonoaudiológica)

zona de seguridad neutral, para aquellas profesoras que se encuentran en recreo o en actividades de patio, deben ubicarse en este patio.

### ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA

Corresponde al parque (plaza) al frente de nuestro establecimiento, hacia esta zona deben evacuar todos alumnos, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la emergencia. Se debe realizar conteo de alumnos, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos.

### CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD DEL PERÍMETRO:

Con el fin de mitigar riesgos asociados a la entrada de personas no autorizadas o elementos prohibidos, el establecimiento mantendrá sus accesos principales cerrados durante la jornada escolar. Todo visitante (apoderados, proveedores o servicios técnicos) deberá registrarse obligatoriamente en portería, indicando RUT, motivo de la visita y persona a la que contacta. Se prohíbe el ingreso de personas que porten elementos que puedan poner en riesgo la integridad de los menores o del personal. El establecimiento se reserva el derecho de solicitar la revisión de bultos o mochilas en casos fundados, siempre resguardando la dignidad y los derechos fundamentales de las personas, según lo estipulado en los dictámenes de la Superintendencia de Educación.

## **Pasos a seguir en caso de SISMO**

La forma de actuar frente a un sismo está dada en relación a lo que la Asociación Chilena de Seguridad sugiere cuando estos eventos ocurren en días de clases y en relación a nuestras necesidades específicas.

### **INTRODUCCIÓN**

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección debe velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de 15 o más niños o jóvenes. ¿Qué hacer en caso de un sismo?, ¿Se debe evacuar?, ¿Se debe permanecer en las salas?; la respuesta a estas interrogantes estará en la medida que cada establecimiento efectúe un estudio técnico detallado de su realidad particular, determinando planes de acción concretos y procedimientos a seguir, que deberán incluir que hacer antes del sismo, durante el sismo y después del sismo.

A continuación damos una pauta sobre los elementos a tomar en consideración en cada etapa que se ha señalado.

### **ANTES DEL SISMO**

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc. En nuestras salas será debajo de las mesas.
3. Determinar zona de seguridad por piso y dentro del establecimiento.
4. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
5. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
7. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
8. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.

## DURANTE EL SISMO

1. El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.
2. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujeta o enganchada.
3. Los alumnos(as) deberán quedarse en la sala debiendo asumir una posición específica decretada por la ONEMI y el Ministerio de Educación y Seguridad Pública para todos los establecimientos; esta es “Agacharse, Cubrirse y Afirmarse” usando las mesas para ello.
4. La profesora que este en recreo o actividad de patio deberá dirigirse rápidamente con su curso a la zona de seguridad neutral delimitada para ello (al lado de fonoaudióloga Zona 3).
5. Si los niños(as) están en trabajo con la fonoaudióloga estos deben actuar de acuerdo al punto 3 y luego dirigirse a la zona 3 de seguridad. Luego la fonoaudióloga deberá ir a dejarlos a sus salas para completar los cursos.
6. En caso de que un párvulo presente una desregulación emocional severa (crisis de llanto, parálisis o conductas disruptivas) durante la emergencia, la Asistente de Aula y/o Profesora aplicará técnicas de contención primera (contacto visual, voz calma y protección física), evitando forzar el desplazamiento si esto pone en riesgo al menor. Una vez en la Zona de Seguridad, el Encargado de Convivencia o Fonoaudióloga priorizará la estabilización de estos casos para evitar el efecto de contagio emocional en el grupo.
7. La auxiliar deberá cortar servicios básicos.
8. La asistente de sala, una vez iniciada la fase de protección, realizará un barrido visual rápido y obligatorio en baños y dependencias anexas para asegurar que ningún párvulo quede rezagado. Posteriormente, se posicionará al final de la fila de evacuación para colaborar con el conteo y contención emocional del grupo.
9. Luego de ocurrido el sismo todas las profesoras deberán tomar sus libros de clases y Kit de seguridad y llevar a sus alumnos(as) a las zonas de seguridad del Establecimiento. Zona 2 Salas 1, 2 y 3. Zona 1 salas 4, 5 y 6. En las zonas la Directora se encargará de chequear que todo esté bien. **(Zonas anexo 2)**
10. En caso que, ubicados en zona de seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario que las profesoras evacuen ordenadamente sus cursos hacia la zona de seguridad externa (parque), utilizando las vías de evacuación preestablecidas: puerta de acceso o evacuación de emergencia (portón) asumiendo la responsabilidad de retirar y portar el Kit de Emergencia de su sala al momento de la salida
11. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
12. De no detectarse nuevos riesgos, todos los alumnos(as) deberán volver a sus salas de clases, previa revisión de salas por parte de auxiliar y asistente.

## DESPUÉS DEL SISMO

1. Si la evacuación se hizo a las zonas de seguridad al interior del establecimiento, cada curso vuelve a su sala acompañado de su profesora, Si es de gran intensidad, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario.
2. El comité de seguridad escolar procederá, de acuerdo a la información, a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.
3. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.
4. En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario: Bomberos, ENEL, GASCO, AGUA, etc.
5. Las profesoras deberán revisar en las salas los estantes cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.
6. Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.
7. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

### ENCARGADOS Y FUNCIONES EN CASO DE SISMOS DE MEDIANA INTENSIDAD (menor a 6.5 grados):

**Profesoras (incluida la coordinadora):** cada profesor se hace cargo de su curso, resguardando su integridad. Debe tener el libro de clases a su alcance y sobre de seguridad.

**Auxiliar de aseo y asistente:** cortar servicios básicos y abrir puerta de entrada para evacuar en caso de ser necesario. Luego de esto revisar salas y baños para constatar que no queden niños(as).

**Directora:** revisar patios para constatar que no queden niños(as). Luego contestar las llamadas telefónicas de los apoderados que soliciten información referente al estado actual de su hijo(a). También podrá contestar llamadas la auxiliar o fonoaudióloga.

### ENCARGADOS Y FUNCIONES EN CASO DE SISMOS DE GRAN INTENSIDAD (mayor a 7 grados):

**Profesoras:** cada profesor se hace cargo de su curso llevándolos a una zona de seguridad y resguardando su integridad. Debe tener el libro de clases y kit de seguridad a su alcance. Una vez terminado el sismo deberá juntarse junto a sus niños con la profesora de nivel que le corresponda, para asumir la responsabilidad asignada. El curso de la profesora coordinadora quedará a cargo de la asistente para que así pueda apoyar efectivamente las labores posteriores al sismo.

**Profesora de entrega:** profesoras asignadas para entregar niños(as) a sus padres una vez finalizado el evento, su curso quedará a cargo de una docente responsable a cargo de cursos.

**Profesora a cargo de cursos:** profesora que se encargará de mantener la calma y cuidado de dos cursos, mientras la otra docente cumple la función de entregar niños(as).

**Auxiliar de aseo:** debe cortar el gas, agua y luz. Apoyaran entrega de niños en puerta.

**Directora y coordinadora:** inmediatamente transcurrido el sismo chequear todas las salas y zonas de seguridad para verificar que todo esté en orden, contener a personal que esté en estado de shock, coordinar el procedimiento de evacuación a seguir y atender casos de Apoderados que no vengan con Credencial a retirar a los menores

**Centro de Padres y Apoderados:** podrán ingresar exclusivamente estos apoderados al colegio para apoyar en sala la contención y entrega de alumnos(as).

En el caso de necesitar evacuar al exterior por riesgo de derrumbe, un auxiliar cortara la avenida 3 poniente para que los niños y profesoras puedan llegar a la plaza.

Llegando a la plaza las profesoras a cargo de cursos realizarán un círculo para contener a los niños y las profesoras de entrega se prepararán para entregar a los niños a sus padres junto a la Directora y auxiliares quienes deberán acreditar su identidad y autorización para el retiro del alumno con carnet de identidad, licencia de conducir o credencial de seguridad. En casos excepcionales de entregará al alumno a su familiar a través de reconocimiento visual de las profesora jefe quien conoce la dinámica diaria de retiro del alumno.

**\*Las mochilas y chaquetas no serán un tema de preocupación en el momento de la entrega de los menores en este tipo de siniestros, si se puede se entregan, de lo contrario los alumnos(as) se van a sus casas sin este implemento, ya que no es de primera necesidad.**

**\*Cuando el evento tenga características de terremoto el furgón escolar NO funcionará para entregar niños, ya que se debe resguardar la seguridad de los menores y del personal en caso de que las calles estén con fisuras o haya caído tendido eléctrico.**

### **Pasos a seguir en caso de INCENDIOS O EXPLOSIONES**

Quien tome conocimiento de este hecho, deberá dar la alarma general mediante silbatos, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia.

**Auxiliar de aseo:** realizará corte de energía eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad.

**Asistente de sala:** deberá abrir la puerta y/o portón.

**Profesoras:** evacuar hacia la plaza a los niños(as) del establecimiento por el lado contrario al siniestro.

**Profesoras y personal no docente capacitadas:** Combatir el fuego incipiente utilizando agua o extintores de polvo químico seco, (PQS), si la situación permite el control mediante estos elementos. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa de Bomberos (Anexo 1).

**Directora:** Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, llamando a ambulancias y/o dando primeros auxilios.

**Coordinadora y auxiliar:** revisar baños y dependencias para constatar que no queden niños(as), si los encuentra en estos espacios debe brindarle apoyo y devolverlo al aula que le corresponda o llevarlo a donde estén evacuando.

**Secretaria y fonoaudióloga:** Contestar las llamadas telefónicas de los apoderados que soliciten información referente al estado actual de su hijo(a).

### **Pasos a seguir ante Emanación de Gases Externos**

**Evaluación:** Ante la detección de olores extraños, la Directora determinará si la amenaza es interna (cocina/baños) o externa.

**Acción:** Si el olor es externo, se procederá al sellado de ventanas y puertas (confinamiento) y se apagará cualquier sistema de ventilación.

**Evacuación:** Si la intensidad aumenta, se evacuará hacia la Zona de Seguridad en dirección contraria al viento.

**Notificación:** Se informará de inmediato a Bomberos (132) y a la Red de Salud local.

### **Pasos a seguir en caso de ACCIDENTES PERSONALES O DE FURGÓN ESCOLAR**

Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten alumnos o a vehículos particulares, quién tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la coordinadora del furgón escolar y/o dirección del colegio, quien deberá conocer del hecho y en lo posible colaborar con la emergencia avisando a los servicios de emergencia pertinentes.

Todas las comunicaciones con los apoderados deberán ser asumidas por la dirección del establecimiento con apoyo del coordinador de seguridad. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencia, de los docentes / no docentes y de los alumnos.

### **Pasos a seguir ante Amenaza Externa (Incidentes de Violencia o Balaceras)**

Ante la detección de una amenaza externa crítica (balaceras en el entorno, presencia de individuos armados, disturbios violentos o ingreso no autorizado de personas agresivas), se activará de inmediato el **Procedimiento de Confinamiento de Seguridad**, el cual se rige por las siguientes etapas:

**Activación de Alerta:** El personal que detecte la amenaza activará el sistema de alarma de seguridad (timbre intermitente de incendio) que indica 'Código de Seguridad'.

#### **Confinamiento y Resguardo :**

- **Dentro del aula:** Las docentes y asistentes cerrarán puertas y ventanas inmediatamente. Se oscurecerán las salas si es posible y los alumnos se ubicarán en la zona de seguridad: escritorio de profesoras (lejos de vidrios, preferentemente en el suelo en posición de autoprotección).
- **En patios o áreas comunes:** El personal dirigirá rápidamente a los niños hacia la el aula más cercana, asegurando que nadie quede en espacios abiertos.

**Bloqueo de Perímetro:** La persona encargada de portería asegurará el cierre total de los accesos principales de la escuela para impedir el ingreso de terceros.

**Comunicación de Emergencia:** Una vez resguardados los alumnos, la Dirección procederá a: Llamar a Carabineros (133) y/o Seguridad Ciudadana 1418, notificar al Departamento Provincial de Educación.

**Finalización:** Ningún alumno o funcionario abandonará su lugar de resguardo hasta que la Directora o el Comité de Seguridad, tras confirmar con las autoridades policiales que el peligro ha cesado.

**Estrategia de Comunicación ante Crisis de Seguridad:** En caso de activarse un protocolo de emergencia por violencia o amenaza externa, la institución seguirá los siguientes criterios comunicacionales para resguardar la tranquilidad de todas las familias de nuestra comunidad:

1. **Canal Oficial Único:** La información se entregará exclusivamente a través de correo electrónico y/o WhatsApp de delegados y CPA evitando el uso de redes personales para no difundir rumores.
2. **Información Progresiva:** Se enviará un primer mensaje de 'Estado de Resguardo' informando que los niños están protegidos y bajo custodia, solicitando a los apoderados no acercarse al establecimiento hasta que la autoridad policial lo autorice, para no bloquear las vías de evacuación o el trabajo de Carabineros.
3. **Reporte de Bienestar:** Una vez controlada la situación, se confirmará el estado de salud de los alumnos de manera general y, de ser necesario, se tomará contacto individual con los casos que lo requieran.

### **Protocolo de Retorno a la Calma y Apoyo Socioemocional:**

Tras un evento de violencia o crisis, la Escuela Martín Pescador implementará las siguientes acciones de reparación:

**Primeros Auxilios Psicológicos:** El equipo de profesionales (Fonoaudiólogas y Docentes) realizará actividades de contención inmediata con los niños, utilizando lenguaje acorde a su edad para normalizar sus emociones.

**Jornada de Reflexión:** Se dispondrá de un espacio de tiempo para que el personal docente y asistentes de la educación puedan evaluar el impacto emocional y recibir apoyo mutuo.

**Orientación a Padres:** Se enviará una guía breve con recomendaciones sobre cómo abordar lo sucedido en el hogar, evitando la sobreexposición de los menores a noticias o relatos traumáticos.

### **Pasos a seguir en caso de ACCIDENTES GRAVES, LEVES Y MENORES DE LOS ALUMNOS(AS)**

#### **1.- Accidente Grave**

- 1.- Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a dirección de la escuela.
- 2.- La Directora o Coordinadora de seguridad presentarse en el lugar de los hechos y constatar lesiones.
- 3.- Se retirará a él o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible.
- 4.- En caso de que el o los menores puedan ser transportados, se les llevará al servicio de salud más cercano al establecimiento. En caso contrario se solicitará ayuda inmediata al 131 SAMU para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios. La profesora a cargo del curso será quien acompañe al menor en este proceso.
- 5.- La Directora o coordinadora avisará al apoderado del menor para que tome conocimiento de la situación y se dirija al centro asistencial en donde será trasladado el menor.

## **2.- Accidente Leve**

- 1.- Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a dirección de la escuela.
- 2.- La Directora o Coordinadora presentarse en el lugar de los hechos y constatar lesiones.
- 3.- La directora o coordinadora avisará al apoderado del menor para que tome conocimiento de la situación y determine si será él o la escuela quien llevará al menor al servicio de salud. En caso de que el apoderado no pueda concurrir al establecimiento será la Profesora a cargo del curso quien deberá llevar al menor al servicio asistencial en caso de que la situación así lo requiera.

## **3.- Accidente Menor**

En caso de que los alumnos(as) sufran alguna caída, rasguño, mordedura o golpe menor, se le avisará al apoderado correspondiente a través de una nota en el cuaderno de comunicaciones y/o la profesora llamará al apoderado para informarle la situación. La medida a tomar se realizará en base a la gravedad de la situación, entendiéndose en todo caso, que ninguna constituye un accidente leve o grave.

## **Programas**

El desarrollo de programas se realizará de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo como necesidad del establecimiento e interés de los participantes.

- 1.- Entre los programas que se realizarán para el logro de nuestros objetivos estarán:

- Programa de readecuación del Plan de Seguridad escolar:  
Este se realizará cuando se genere una situación de emergencia y los procedimientos contemplados en este plan no den respuesta oportuna a la emergencia o cuando surjan nuevos aportes que puedan perfeccionarlo. Además a comienzos de año se evaluará si los colaboradores continuarán con las mismas funciones o se reemplazarán por otros(as)
- Programa de Sensibilización y Difusión:  
Este se realizará a comienzos del año escolar. Este contemplará la toma de conocimientos de los temas tratados en este Plan tanto de los Apoderados como del personal del establecimiento. Además durante las clases se trabajará el autocuidado como un tema transversal con los niños y niñas, proponiendo temas relacionados o tomando las situaciones diarias como ejemplo para la prevención.
- Programa de Mejoras de infraestructura y equipamiento:  
Se chequeará con todo el Comité al inicio y finales año las condiciones en las que se encuentran diferentes materiales y lugares de la escuela con el fin de presentar a la Sostenedora un plan de mejora elaborado por la Directora, en donde se expongan los sectores o materiales que requieran de modificaciones a favor de la seguridad del establecimiento. En caso de presentarse una sugerencia durante el año y que sea necesaria de mejorar de forma inmediata o a corto plazo, también será informado a la sostenedora para que pueda solucionarlo.

El Comité de Seguridad destinará tiempo de la jornada no lectiva mensual para la revisión y actualización de las carpetas de emergencia de cada sala

## **Difusión del Plan Integral de Seguridad Escolar**

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es difundido formalmente a toda la comunidad educativa durante el mes de marzo de cada año, o inmediatamente después de cualquier actualización normativa, a través de correo electrónico y canales oficiales de comunicación. Asimismo, durante el primer trimestre se realiza una asamblea general con padres, apoderados y personal del establecimiento para socializar la implementación del plan. En dicha instancia, se detallan exhaustivamente las normas de seguridad, la señalética de las vías de evacuación, la ubicación de las zonas seguras y los protocolos ante emergencias. Además, se informa sobre el cronograma de simulacros y se clarifican los roles y funciones de cada integrante, incluyendo el uso preventivo de extintores y redes de agua, asegurando que cada miembro de la comunidad escolar esté capacitado para actuar de manera oportuna y coordinada.

### Actualización 2013-2014

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2013.

- Se realizará un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar.
- La auxiliar luego de cortar la luz y gas deberá chequear que en las salas 1, 2 y 3 no queden niños(as) y luego antes de volver a las salas deberá chequear que no existan peligros. En las salas 3, 4 y 5 el chequeo lo hará la Directora.
- Se actualizará el botiquín del establecimiento para tener los materiales necesarios disponibles en caso de emergencias.
- Se propone revisar dos veces por semestre la señalética de zonas de seguridad para que todas las salas las tengan y que además estén pegadas en las zonas externas correspondientes.
- Se propone comprar pilas grandes para poder implementar una radio en caos de terremoto o sismo fuerte que implique corte de comunicaciones.
- Se propone que la Encargada de Seguridad Escolar y la Directora se creen un twitter que esté permanentemente actualizado para estar al tanto de las alertas y recomendaciones que se darán al país en caso de sismo fuerte o terremoto.
- Se propone mantener en la parte de atrás de cada libro de clases una lista actualizada con los nombres y teléfonos de emergencia de los alumnos(as), para ser usada en caso de tener que evacuar hacia el exterior del establecimiento o en caso de que no se pueda tener acceso al segundo piso en donde se encuentran las carpetas con sus datos.
- Se intentará gestionar un curso de capacitación en Primeros Auxilios en el establecimiento dictado por personal del IST.

### Actualización 2014-2015

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante todo el año 2014 y acciones a realizar durante 2015.

- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. La alarma se dará por sistema de pitos. Todos deben asumir este ejercicio como emergencia real.
- Se solicita a sostenedora revisar reparar tubos de iluminación de algunas salas ya que se ha evidenciado olor a cables quemados.
- Además del registro de los simulacros efectuados en la carpeta de Seguridad Escolar, también se efectuará este registro en los leccionarios para tener evidencias efectivas.
- Se continúa con la idea de mantener en la parte de atrás de los leccionarios, los teléfonos de los alumnos(as) actualizados en caso de requerirlos por emergencias dentro o fuera del establecimiento.
- Se enviarán durante el año 2015 los Protocolos de Seguridad Escolar y Prevención de Abusos Sexuales a todos los Apoderados a través de los correos electrónicos. Así se asegura que no sólo los Apoderados que asistan a esta jornada manejen esta importante información. El envío de este correo se hará con posterioridad a la reunión.
- Se agrega a una docente de apoyo a la coordinadora, quien se preocupará de que los simulacros de sismos sean conversados y efectivos en la zona 2.
- Se pegará en cada sala un cartel en donde se anotará la información relevante en caso de sismos fuertes (qué cursos se juntan, en qué sala y cuáles son las profesoras encargadas de cuidado o entrega)

### Actualización 2015-2016

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2015 y acciones a realizar durante el 2016.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma se continuará entregando con el sistema de pitos y radios. Los simulacros se consignarán en los leccionarios.
- Se continúa con mantener información de los alumnos(as) detrás de los leccionarios en caso de emergencias.
- Se realizará jornada de Plan de Seguridad Escolar invitando a todos los apoderados de la escuela para explicar procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato. Esta jornada se realizará a fines de marzo, a quienes no asistan se les enviarán los protocolos vía correo electrónico, posterior a la reunión.
- Se realizará en la primera reunión de Apoderados un simulacro de sismos sorpresa, para que ellos sepan de forma efectiva la forma de actuar que se tendrá con sus hijos en caso de ocurrencia.
- Se confeccionará una lista con los números de los niños que se trasladan en furgón escolar, el cual se utilizará como medio de contacto en caso alguna emergencia durante el recorrido.
- Se pegará en ambos furgones los teléfonos de emergencia para que estén disponibles en caso de necesitarlos.
- Se pegarán en ambos patios centrales los teléfonos de bomberos, carabineros y salud responde para ser utilizados cuando se requieran por cualquier persona del establecimiento.
- Se revisará botiquín principal para reemplazar lo que ya esté vencido y comprar lo que sea necesario.
- Se cambian cerámicas de salas que presentaban desperfectos, para evitar accidentes con los alumnos(as).
- Se vuelven a confeccionar carteles de zonas de seguridad para que estén completamente visibles y funcionales. Y se renuevan carteles de vías de evacuación, pasamanos, etc. entregados por la ACHS.
- Se solicita a auxiliar dejar cortado el gas todos los días antes de retirarse para prevenir cualquier accidente proveniente de esta instalación.

### Actualización 2016-2017

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2016 y acciones a realizar durante el 2017.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma se continuará entregando con el sistema de pitos y radios. Los simulacros se consignarán en los leccionarios.
- Se continúa con mantener información de los alumnos(as) detrás de los leccionarios en caso de emergencias.
- Se realizará jornada de Plan de Seguridad Escolar invitando a todos los apoderados de la escuela para explicar procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato. Esta jornada se realizará a fines de marzo, a quienes no asistan se les enviarán los protocolos vía correo electrónico, posterior a la reunión.
- Se realizará en la primera reunión de Apoderados un simulacro de sismos sorpresa, para que ellos sepan de forma efectiva la forma de actuar que se tendrá con sus hijos en caso de ocurrencia.
- Se confeccionará una lista con los números de los niños que se trasladan en furgón escolar, el cual se utilizará como medio de contacto en caso alguna emergencia durante el recorrido.
- Se pegará en ambos furgones los teléfonos de emergencia para que estén disponibles en caso de necesitarlos.
- Se pegarán en ambos patios centrales los teléfonos de bomberos, carabineros y salud responde para ser utilizados cuando se requieran por cualquier persona del establecimiento.
- Se revisará botiquín principal para reemplazar lo que ya esté vencido y comprar lo que sea necesario.
- Se cambian cerámicas de salas que presentaban desperfectos, para evitar accidentes con los alumnos(as).
- Se vuelven a confeccionar carteles de zonas de seguridad para que estén completamente visibles y funcionales. Y se renuevan carteles de vías de evacuación, pasamanos, etc. entregados por la ACHS.
- Se comienza a trabajar con un libro de crónicas en donde se dejan consignados los accidentes leves, moderados y graves de los alumnos(as) para tener conocimiento de lo sucedido en caso de ser necesario.
- Se cambian los colores de las credenciales de seguridad para retirar a los alumnos(as) y así evitar retiros de alumnos(as) de personas indebidas.
- Se deja consignado que los retiros de niños avisados por teléfono deberán pasar por un filtro de seguridad (variadas preguntas) antes de ser autorizados.
- Se construye en la sala de bodega de aseo una repisa para poder ordenar de mejor manera los artículos de aseo y así evitar accidentes de derrame o caídas de materiales.

### Actualización 2017-2018

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2017 y acciones a realizar durante el 2018.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma se entregará con el sistema de pitos. Los simulacros se consignarán en las actividades mensuales del comité.
- Se continúa con mantener información de los alumnos(as) detrás de los leccionarios en caso de emergencias.
- El año 2017 un apoderado dona un megáfono para poder evacuar el establecimiento de forma más efectiva en caso de emergencias y entregar la información necesaria a todos. Con otros aportes de apoderados se compran pilas para este.
- Durante 2017 también se ponen huinchas antideslizantes en la entrada de los baños de nuestros alumnos para evitar caídas.
- Se confeccionó un informativo sobre medidas de prevención de riesgos para toda la comunidad, el cual fue pegado en todas las salas y espacios comunes para recordar ciertas acciones de autocuidado a tener en cuenta en diversas ocasiones.
- Durante el 2017 se contó con capacitación teórico práctica de bomberos para el personal de nuestra escuela, la cual se dictó en las aulas y en el cuarte. Además los apoderados en reunión de padres tuvieron una mini capacitación de prevención de accidentes en el hogar. Finalmente se terminó esta alianza con una donación que las familias de nuestra escuela hicieron a bomberos.
- Durante el 2017 se realizó una encuesta para actualizar nuestro Plan de Seguridad escolar respecto a los temas que a los padres les interesaría abordar y además respecto a cómo ellos evaluaban la seguridad en el establecimiento, en donde se obtuvo una muy buena calificación e ideas para implementar durante el año 2018.
- En enero y febrero (2018) se realiza mantención de luminarias, pestillo de puertas, gasfitería de baños, rejas de seguridad, cierre eléctrico, etc, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Se realizará jornada de Plan de Seguridad Escolar invitando a todos los apoderados de la escuela para explicar procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato. Esta jornada se realizará a fines de marzo, a quienes no asistan se les enviarán los protocolos vía correo electrónico, posterior a la reunión.
- Se organizará una confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se incorpora en carpeta de seguridad escolar números de emergencia actualizados incluyendo el nuevo número de Maipú emergencias.
- Se pretende para este año organizar una nueva jornada de primeros auxilios, ya que se contrató a un número importante de personal nuevo, quienes deben estar capacitadas.

### Actualización 2018-2019

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2018 y acciones a realizar durante el 2019.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
  
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos. A partir del año 2018 los simulacros de incendio tienen una alarma distinta a los sismos para identificar la emergencia, estas alarmas están instaladas en dos zonas distintas de la escuela para que sea de fácil acceso para dar aviso de la situación. Los simulacros se consignarán en las actividades mensuales del comité.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
  
- Se mantiene informativo sobre medidas de prevención de riesgos para toda la comunidad, el cual fue pegado en todas las salas y espacios comunes para recordar ciertas acciones de autocuidado a tener en cuenta en diversas ocasiones. Se incorpora la utilización de zapatos adecuados para evitar caídas y además se hace hincapié en bajar las escaleras usando el pasamanos y sin usar el celular.
- Durante el 2018 se contó con capacitación teórico práctica de primeros auxilios a cargo de enfermera de la ACHS.
  
- En enero y febrero (2019) se realiza mantención de luminarias, pestillo de puertas, gasfitería de baños, rejas de seguridad, cierre eléctrico, percheros de salas, etc, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Se realizará jornada de Plan de Seguridad Escolar invitando a todos los apoderados de la escuela para explicar procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato. Esta jornada se realizará a fines de marzo, a quienes no asistan se les enviarán los protocolos vía correo electrónico, posterior a la reunión.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados incluyendo el nuevo número de Maipú emergencias.

### Actualización 2019-2020

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2019 y acciones a realizar durante el 2020.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos. A partir del año 2018 los simulacros de incendio tienen una alarma distinta a los sismos para identificar la emergencia, estas alarmas están instaladas en dos zonas distintas de la escuela para que sea de fácil acceso para dar aviso de la situación. Los simulacros se consignarán en las actividades mensuales del comité.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- Se mantiene informativo sobre medidas de prevención de riesgos para toda la comunidad, el cual fue pegado en todas las salas y espacios comunes para recordar ciertas acciones de autocuidado a tener en cuenta en diversas ocasiones. Se incorpora la utilización de zapatos adecuados para evitar caídas y además se hace hincapié en bajar las escaleras usando el pasamanos y sin usar el celular.
- En enero y febrero (2020) se realiza mantención de luminarias, pestillo de puertas, gasfitería de baños, rejas de seguridad, cierre eléctrico, percheros de salas, etc, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Se realizará jornada de Plan de Seguridad Escolar invitando a todos los apoderados de la escuela para explicar procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato. Esta jornada se realizará a fines de marzo, a quienes no asistan se les enviarán los protocolos vía correo electrónico, posterior a la reunión.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se reparan sonidos de emergencia de incendios.
- Se instala en patio central alfombra de pasto para evitar golpes fuertes ante caída de niños en los recreos.

Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados incluyendo el nuevo número de Maipú emergencias

### Actualización 2020-2021 (Contexto COVID-19)

Acciones a considerar en relación a los cambios en procedimientos de seguridad escolar por pandemia:

- Se elabora un Protocolo de Retorno a Clases de forma segura, considerando las medidas sanitarias que indica la autoridad para el regreso a clases presenciales.
- Se establecen procesos de limpieza y desinfección de salas y espacios comunes.
- Se realizará difusión de este protocolo a toda la comunidad escolar, antes del ingreso a clases para dar contención e información a todos los integrantes respecto a las medidas a adoptar.
- Se realiza inducción a todos los trabajadores de la escuela una semana antes del ingreso a clases para que tomen conocimiento de todas las medidas de seguridad que se deben implementar, la forma de hacerlo y quienes deben realizarlo.
- Se redistribuyen labores en relación a los procesos a evaluar para asegurar la correcta implementación de las medidas sanitarias.
- Se reorganizan la asistencia a clases presenciales: los grupos serán de 7 u 8 niños por día para asegurar el distanciamiento social mínimo exigido (al menos 1 metro).
- Se habilita un nuevo acceso al establecimiento para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de los alumnos
- Se demarcan los espacios a utilizar por los niños en las salas y las áreas comunes para fomentar el distanciamiento necesario.
- A partir del primer día de clases, se trabajará con los niños y niñas la internalización de medidas necesarias a incorporar en las rutinas diarias para promover el autocuidado. Esto se realizará con apoyo pictográfico.
- Se reorganizan las formas de salir a recreo, el uso de baños y alimentación.
- Se entrega a los encargados de furgones escolares los protocolos sanitarios que deben aplicar en sus funciones, así como también una hoja de registro diario de quienes se suben al transporte y pictografía laminada para poner dentro del furgón, y así apoyar visualmente a los niños para seguir las medidas de seguridad.
- Se pega en los cuadernos de comunicaciones de todos los niños un listado de contactos estrechos que deberán portar a diario en caso de sospecha de contagio, para ser utilizada en la trazabilidad correspondiente.
- Se designa al responsable de la activación de protocolo de actuación en caso de sospecha de contagio dentro del establecimiento y se repasa con todo el personal las medidas a implementar en este caso.
- Se deja especificado como se dará continuidad al proceso educativo en forma remota, en caso de ser necesario.
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- Se mantiene informativo sobre medidas de prevención de riesgos para toda la comunidad, el cual será actualizado con medidas Covid-19 y será pegado en todas las salas y espacios comunes para recordar ciertas acciones de autocuidado a tener en cuenta.

- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados incluyendo el nuevo número de Maipú emergencias.

### Actualización 2021-2022 (Contexto COVID-19)

Acciones a considerar en relación a los cambios en procedimientos de seguridad escolar por pandemia:

- Se elabora un Protocolo de Retorno a Clases Presenciales de forma segura, considerando las medidas sanitarias que indica la autoridad para el regreso a clases presenciales.
- Se establecen procesos de limpieza y desinfección de salas y espacios comunes.
- Se realizará difusión de este protocolo a toda la comunidad escolar, antes del ingreso a clases para dar contención e información a todos los integrantes respecto a las medidas a adoptar.
- Se adquieren mesas y sillas individuales con el fin de fomentar la mantención del metro de distancia de todos los alumnos(as) en sus salas.
- Se organizan rutinas de lavado de manos cada 2 o 3 horas tanto de alumnos(as) como de personal del establecimiento.
- Se informa a los apoderados que el uso de mascarillas en menores de 6 años no está recomendado, por lo que cada apoderado debe decidir si su hijo(a) usa o no este elementos de protección personal.
- Se indica a profesoras que los alumnos que usan mascarillas deben ser revisados después de la colocación para que no queden restos de alimentos que les pueden provocar obstrucciones respiratorias antes de ponerse nuevamente sus mascarillas.
- Se demarcan los espacios a utilizar por los niños en las áreas comunes para fomentar el distanciamiento necesario.
- A partir del primer día de clases, se trabajará con los niños y niñas la internalización de medidas necesarias a incorporar en las rutinas diarias para promover el autocuidado. Esto se realizará con apoyo pictográfico.
- Se entrega a los encargados de furgones escolares los protocolos sanitarios que deben aplicar en sus funciones, así como también una hoja de registro diario de quienes se suben al transporte y la temperatura de cada uno.
- Se designa al responsable de la activación de protocolo de actuación en caso de sospecha de contagio dentro del establecimiento y se repasa con todo el personal las medidas a implementar en este caso.
- Se deja especificado como se dará continuidad al proceso educativo en forma remota, en caso de ser necesario.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- Se mantiene informativo sobre medidas de prevención de riesgos para toda la comunidad, el cual será actualizado con medidas Covid-19 y será pegado en todas las salas y espacios comunes para recordar ciertas acciones de autocuidado a tener en cuenta.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.

### Actualización 2022-2023

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2022 y acciones a realizar durante el 2023.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se estipulan dos zonas para el retiro de niños a la salida de clases, para esto se usan carteles que indican a los apoderados en qué sector ubicarse y así hacer más expedita y segura la salida de nuestros alumnos(as).
- Se continuará con la realización de un simulacro mensual de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos.
- Se realizará un simulacro semestral de incendios, donde la evacuación se realizará al parque 3 poniente que tenemos frente a nuestro establecimiento.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- En enero y febrero (2023) se realiza mantención de luminarias, pestillo de puertas, gasfitería de baños, rejas de seguridad, cierre eléctrico, percheros de salas, etc, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Se solicita a sostenedora la reparación de cerámicas quebradas que están el comienzo del pasillo de ingreso a la escuela para evitar accidentes en los niños o personal.
- Durante marzo se enviará por correo a todos los apoderados el Plan de Seguridad Escolar donde se explican los procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato.
- El material como plasticina se mantendrá en bodega y sólo se utilizará para actividades específicas que lo requieran y bajo supervisión para evitar que los alumnos las pongan en oídos o nariz o se las coman.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se mantiene en patio central alfombra de pasto para evitar golpes fuertes ante caída de niños en los recreos.

Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados.

### Actualización 2023-2024

Mejoras a considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2023 y acciones a realizar durante el 2024.

- Se redistribuyen labores en relación a la contratación del nuevo personal.
- Se repara regularmente mobiliario en mal estado
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños y niñas.
- Se estipulan dos zonas para el retiro de niños a la salida de clases, para esto se usan carteles que indican a los apoderados en qué sector ubicarse y así hacer más expedita y segura la salida de nuestros alumnos(as).
- Se continuará con la realización simulacros de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos.
- Se realizará un simulacro semestral de incendios, donde la evacuación se realizará al parque 3 poniente que tenemos frente a nuestro establecimiento.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- En enero y febrero (2024) se realiza mantención de luminarias, gasfitería de baños, portón de seguridad, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Durante marzo se enviará por correo a todos los apoderados el Plan de Seguridad Escolar donde se explican los procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato.
- El material como plasticina se mantendrá en bodega y sólo se utilizará para actividades específicas que lo requieran y bajo supervisión para evitar que los alumnos las pongan en oídos o nariz o se las coman.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se mantiene en patio central alfombra de pasto para evitar golpes fuertes ante caída de niños en los recreos.
- Debido a robos reiterados se invierte en poner más cámaras y sensores en áreas críticas de la escuela para evitar futuros incidentes.
- 

Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados.

### Actualización 2024-2025

Mejoras para considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2024.

- Se redistribuyen labores en relación con la contratación del nuevo personal.
- Se repara regularmente mobiliario en mal estado
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños.
- Se estipulan dos zonas para el retiro de niños a la salida de clases, para esto se usan carteles que indican a los apoderados en qué sector ubicarse y así hacer más expedita y segura la salida de nuestros alumnos(as).
- Se continuará con la realización simulacros de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos.
- Se realizará un simulacro semestral de incendios, donde la evacuación se realizará al parque 3 poniente que tenemos frente a nuestro establecimiento.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- En enero y febrero (2025) se realiza mantención de luminarias, gasfitería de baños, portón de seguridad, para mejorar la seguridad de toda la comunidad.
- Durante marzo se enviará por correo a todos los apoderados el Plan de Seguridad Escolar donde se explican los procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato.
- El material como plasticina se mantendrá en bodega y sólo se utilizará para actividades específicas que lo requieran y bajo supervisión para evitar que los alumnos las pongan en oídos o nariz o se las coman.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se agrega por sala simbología sobre pasos a seguir por los estudiantes en caso de sismo y cartel con los teléfonos nacionales de emergencia. Además se refuerza con gráficas en cada aula el no correr ni empujar en las salas para evitar accidentes.
- Se mantiene en patio central alfombra de pasto para evitar golpes fuertes ante caída de niños en los recreos.
- Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados.

### Actualización 2025-2026

Mejoras para considerar en relación a las evidencias y acciones realizadas durante año 2025.

- Se repara o da de baja mobiliario en mal estado
- Se mantiene uso de libro de crónicas.
- Se mantiene uso de credenciales de seguridad para retirar a los niños.
- Se pegan huinchas antideslizantes en baños de niños para evitar caídas
- Se continuará con la realización simulacros de sismos para mejorar acciones y tiempos de reacción de toda la comunidad escolar. Estos simulacros se deberán calendarizar en las primeras reuniones del comité de Seguridad Escolar. La alarma de sismos se realizará con el sistema de silbatos.
- Se realizará un simulacro semestral de incendios, donde la evacuación se realizará al parque 3 poniente que tenemos frente a nuestro establecimiento.
- Se mantiene los sobres cercanos a las puertas de las salas con información de personas que pueden retirar a los niños(as) en casos de emergencias que impidan el acceso a los archivadores oficiales.
- Marzo 2026 se solicita a sostenedora realizar mantención de luminarias y reparación de gasfitería de baños de niños y personal primer piso.
- Durante marzo se enviará por correo a todos los apoderados el Plan de Seguridad Escolar donde se explican los procedimientos a seguir en caso de accidentes, sismos, incendios y sospechas de abuso o maltrato.
- El material como plasticina se mantendrá en bodega y sólo se utilizará para actividades específicas que lo requieran y bajo supervisión para evitar que los alumnos las pongan en oídos o nariz o se las coman.
- Se mantiene la confección de botiquines para cada sala con la ayuda de los apoderados a través de donaciones voluntarias.
- Se agrega una mochila de emergencia por sala la que contendrá agua, botequín pequeño manta, linterna y silbatos en caso de emergencias que requieran evacuación al exterior.
- Se renueva simbología de zonas de seguridad, vías de evacuación y teléfonos de emergencia visibles a todo el personal de la escuela.
- Se agrega por sala simbología sobre pasos a seguir por los estudiantes en caso de sismo y cartel con los teléfonos nacionales de emergencia. Además se refuerza con gráficas en cada aula el no correr ni empujar en las salas para evitar accidentes.
- Se mantiene en patio central alfombra de pasto para evitar golpes fuertes ante caída de niños en los recreos.
- Se mantiene a la vista en panel de informaciones los números de emergencia actualizados.
- Se revisan el funcionamiento de alarmas de incendio
- Actualización Abril 2026: Se incorporan modificaciones sustantivas en cumplimiento con la **Guía Práctica de Medidas de Seguridad de la Superintendencia de Educación**, fortaleciendo el control de accesos, protocolos de amenaza externa y estrategias de salud mental escolar

**Referencias Bibliográficas:**

- **Constitución Política de la República de Chile.**
- **Ley N° 21.430:** Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- **Ley N° 21.643 (Ley Karin):** Prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- **Ley N° 20.422:** Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- **Política Nacional de Seguridad Escolar y Parvularia.** MINEDUC, Actualización 2024.
- **Guía Práctica de Medidas de Seguridad.** Superintendencia de Educación, Abril 2026.
- **Circular N° 482 y Circular N° 781:** Instrucciones sobre Reglamentos Internos y Convivencia Escolar. Superintendencia de Educación.
- **Protocolo de Actuación ante Situaciones de Desregulación Emocional y Conductual.** Intendencia de Educación Parvularia.
- **Metodología AIDEP y ACCEDER.** SENAPRED.
- **Manual de Gestión de Riesgos de Desastres en EE.** SENAPRED / MINEDUC, 2025.
- **Ley N° 16.744:** Seguro Escolar y enfermedades profesionales.

# ANEXO 1

## Organismos técnicos de primera respuesta

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

- Central telefónica 52° Comisaría Rinconada de Maipú: 229224630 Y 9 9529  
3771, 9 9623 3070 y 9 9623 3068


Policía de Investigaciones: 134


Seguridad Ciudadana Maipú: 1418

## ANEXO 2

### Procedimientos de inspección

Con respecto a la inspección (evaluación) de nuestro Plan integral de Seguridad Escolar, se realizará de manera semestral (abril, agosto) a través de dos pautas, las cuales serán llenadas por la Coordinadora de Seguridad Escolar.

 <h3 style="text-align: center;">Pauta de Evaluación e Inspección del Establecimiento</h3>		
Fecha:		
Nombre Encargada :		
¿Cada uno de los extintores de nuestro establecimiento se encuentran dentro de la fecha operativa?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
¿En cada una de las salas de clases se encuentra un botiquín de primeros auxilios y el listado actualizado de los teléfonos de emergencia?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
¿Las vías de evacuación no se encuentran obstruidas?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
¿Se encuentran bien ubicadas y señalizadas las zonas de seguridad?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
¿Se encuentra en buen estado la Red Húmeda del establecimiento?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
¿Existe una adecuada señalización de las vías de evacuación?		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación:</b>
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> Firma		

 <h3 style="text-align: center;">Pauta de Seguimiento de Simulacros o Simulaciones</h3>		
Fecha del simulacro:		
Nombre Encargada :		
N° Total de Participantes:		
Tiempo total de evacuación:		
Hora de inicio:	Hora de termino:	
Observaciones:		
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> Firma		

## ANEXO 3

### Funciones del Personal del establecimiento

FUNCIÓN	PERSONAL ASIGNADO
Encargado(a) de la seguridad de los niños y niñas.	Profesoras
Encargado(a) de evacuación.	Directora Paula Mesina /Marisol Morales
Encargado(a) del corte de suministros básicos (energía eléctrica, gas)	Pilar Meza
Encargado(a) de comunicación con agentes externos y con los padres, madres y apoderados.	Fonoaudióloga/ Directora Paula Mesina
Encargado(a) o líder de activación del Plan de acción en caso de emergencias.	Profesora Rocío Vilches Plaza
Encargado(a) de percutar los extintores.	Directora Paula Mesina/ Pilar Meza/ Marisol Morales
Reemplazo encargado de seguridad en caso de ausencia.	Profesora Johanna Valdebenito
Encargado(a) de cortar el tránsito en caso de evacuación al parque	Marisol Flores
Encargado(a) de entregar a los niños en caso de retiro por parte de los apoderados en circunstancias de sismo o incendio	Profesora Silvia Henríquez / Rocío Vilches Directora Paula Mesina

# ANEXO 4



# PLANO DE EMERGENCIA 2° PISO

